

Llega al Trife liga de Samuel

Tiene sede local de Tribunal Electoral vínculos y fallos a favor de emecistas

ÁNGEL CHARLES

MONTERREY.- Los nexos del Gobernador Samuel García llegan a la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), órgano que resolvería en segunda instancia la impugnación presentada por su esposa, Mariana Rodríguez, ex candidata emecista a la Alcaldía de Monterrey.

A través de la magistrada del Tribunal Electoral del Estado (TEE), Claudia Patricia de la Garza Ramos, quien tiene a tres allegados y ex empleados de ese tribunal laborando en el Gobierno estatal y en Movimiento Ciudadano, el Mandatario también tiene ligas con la Sala Regional.

Información en poder de Grupo REFORMA y fuentes advierten que existe una amistad cercana entre De la Garza con Ernesto Camacho Ochoa, magistrado de la Sala Regional, con quien ha cruzado favores para la contratación de familiares.

Por ejemplo, datos publicados en la plataforma nacional de transparencia señalan que Héctor Alejandro Loya de la Garza, hijo de la magistrada, fue contratado en enero del 2021 en la Sala Regional.

Loya ingresó al TEPJF ocupando el cargo de profesional operativo, y actualmente ostenta el puesto de actuario.

Al mes de este movimiento, el magistrado de la Sala Regional envió a su hermano Andrés Camacho Ochoa para que fuera contratado en el TEE.

Este último ingresó al TEE en febrero del 2021, es decir, "coincidentalmente" un mes después de la contratación del hijo de la magistrada, con el cargo de coordinador de Archivo, que aún ocupa.

En el currículum público de la magistrada del TEE se detalla que estuvo en la Sala Regional Monterrey entre 1999 y el 2012, donde se desempeñó como Secretario Instructor, de Estudio y Cuenta, y Auxiliar



en los procesos electorales del 2000, 2003, 2006, 2009 y 2012.

Las ligas del Mandatario con la Sala Regional, que cuenta con tres magistraturas, se han dejado ver en resoluciones.

Entre ellas está la confirmación de la sentencia del TEE que tumbaba la coalición PAN-PRI-PRD, caso que luego fue enmendado por la Sala Superior; además de que ordenó tomarle protesta al Diputado local emecista José Alfredo Pérez Bernal.

Grupo REFORMA reveló ayer que dos de los tres magistrados del TEE —De la Garza Ramos y Fernando Galindo— son identificados por favorecer con sus votaciones a MC.

Además, De la Garza tiene a tres allegados trabajando en la Administración estatal, y hasta como representantes de MC ante órganos electorales.

Galindo hace unos meses quedó en funciones sustituyendo al ahora ex magistrado Carlos Leal Isla, de quien fue Secretario de Acuerdos durante años.

Leal Isla despacha ahora como titular del Órgano de Control Interno del ICIFED en la gestión emecista de García.

Aunque ayer se buscó a través del área de Comunicación del TEE a De la Garza y a Galindo, no atendieron las peticiones de entrevista.

La impugnación de la esposa del Gobernador por los resultados en la elección por la Alcaldía regia deberá resolverse en primera instancia en el TEE, y de ahí pasaría a la Sala Regional del TEPJF. En caso de que cualquiera de las dos partes se inconforme, el recurso sería resuelto en definitiva en la Sala Superior del Trife.

En el caso de la impugnación en el TEE, el ponente es el presidente Jesús Bautista y, aunque su resolución sea desecher el recurso emecista que busca anular la elección, los dos magistrados afines a MC podrían cambiar el sentido de la sentencia a favor de la ex candidata de MC, lo que haría que pase a la Sala Regional.